



Resolución Ministerial

Lima, 09 de Octubre del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 454-2018/MINSA, de fecha 18 de mayo de 2018, se designó al médico cirujano Manuel Igor Ñaccha Tapia, en el cargo de Director Ejecutivo (CAP-P N° 168), Nivel F-4, de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



S. YANCOURT

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia del médico cirujano Manuel Igor Ñaccha Tapia, al cargo en el que fuera designado mediante Resolución Ministerial N° 454-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.



E. SAN MARTÍN B.



E. PANDURO

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

